INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 523 /2022

Asunción, 14 de Julio de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las Observaciones realizadas por la **DNCP**, a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 47/22 "REPARACIONES VARIAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI – IPS". ID 385979**, manifiesto cuanto sigue:

Aspectos Observados

1. **Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA**

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
Comentario: Capacidad en materia de Personal: "...La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes como máximo al inicio de la etapa competitiva y con un mínimo de 20 personales..."

Respuesta: Se solicita dicho requisito con el objeto de corroborar que la empresa cuente con personal calificado, con experiencia y antigüedad en la empresa, ya que dicha condición asegura contar con un mínimo de cantidad de personal para la ejecución de los trabajos durante la vigencia del contrato.

2. **Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA**

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Respuesta: La inclusión de dicha certificación es a fin de corroborar la calidad y garantía de los productos a ser utilizados en los trabajos realizados con el objeto de evitar que el contratista utilice productos que no cumplan con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Sección: Datos de Licitación
Situación: Establecen fecha vencida al momento de la verificación del llamado visita técnica
Descripción: La fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, se sugiere tener en cuenta los plazos de verificación de los procesos.

Respuesta: teniendo en cuenta que el llamado no ha sido publicado por ende no se encuentra fenecida la visita al sitio de obra.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

4. **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Sección: Documentos del SICP
Situación: No remiten autorizaciones
Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).
Comentario:

Respuesta: Con relación a lo solicitado se aclara que no corresponde teniendo en cuenta que el objeto del llamado es reparaciones varias y no la construcción de un establecimiento nuevo.

5. **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Sección: Documentos del SICP
Situación: Ubicación geográfica de obras
Descripción: Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18.

Respuesta: Se adjunta archivo de geolocalización.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Abg. Juan Manuel Villar Lopez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones